



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1997.

SALTA, 18 de diciembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.016/2014.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-847 – relacionada a la aprobación de plan de trabajo y se solicita al Consejo Superior el aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de los docentes, Ing. José Luis Pay y Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca – para la cátedra “Matemática I” (1er. Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad (Programa PROMFORZ); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar un error material cometido en el encabezado de la Resolución, en lo referente a la fecha correcta de emisión, dejando establecido que **donde dice: 15 de junio de 2015; debe decir: 19 de noviembre de 2015.**

Que dicha corrección se efectúa en el marco reglamentario previsto el Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 y lo dispuesto en esta Universidad a través de Res. CS N° 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Salvar el error material producido en el encabezado de la Resolución R-CDNAT-2015-847 – en el solamente en lo referente a la fecha correcta de la Resolución – en el marco reglamentario previsto por el Decreto 1759/72 del Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo dispuesto por Res. CS N° 544/11, el que quedará redactado de la siguiente manera:

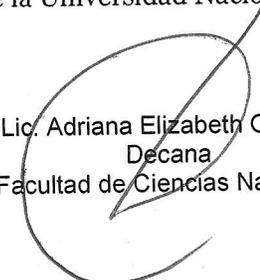
“RESOLUCION R-CDNAT-2015-847

SALTA, 19 de noviembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.016/2014.”

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Interesados, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección de Presupuesto de UNSA, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales